



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Año IV

7 de Noviembre de 1917

Núm. 45

SESIONES

Acuerdos de la ordinaria de 1.^a convocatoria de 30 de Octubre de 1917

Presidencia: Excmo. Sr. Alcalde accidental, D. Luis Durán y Ventosa.

Ilustres señores Concejales asistentes: Balaña, Arroyos, Reventós, Calderó, Llopis, Andreu, Gardó, Grañé, Colominas Maseras, Vega, Círrera, Mesa, Fortuny, Puig de la Bellacasa, Busquets, Callén, Munné, Morales, Puig y Alfonso, Ulled, Rovira, Figuerola, Bofill, de Riba, Vila Marieges, Vila Moliné, Cararach, Fusté, Rogent, Rita, Lasarte, Rocha, Polo, Ribalta, Cuadrench, García, Burrull, Dessy, Mauri, Martí, Pagés, Jover, Soler y de Llanza.

DESPACHO OFICIAL

Oficio de la Secretaría, acompañando el extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Junio último, a los efectos del artículo 109 de la ley Municipal. (Aprobado.)

DE SOBRE LA MESA

De los asuntos de sobre la mesa se aprueban los siguientes:

Dictamen por el que se adjudica a D. Miguel Gatell Alberich, como resultado del concurso celebrado al efecto, el servicio de acarreo de la Sección de Higiene de este Ayuntamiento, en la forma detallada en las bases del concurso, por el importe total de 53,404'06 pesetas al año.

Otro, por el que, con arreglo a lo prevenido en el párrafo 3.º del artículo 1.º de la contrata relativa al alquitranado y realquitranado de vías públicas del Ensanche de esta ciudad, se adicionan a la misma los trayectos de la calle de Cortes

comprendidos entre la Plaza de España y la calle de Aribau y entre la de Balmes y la Plaza de Tetuán.

DESPACHO ORDINARIO

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Trece, aprobando para su pago las siguientes cuentas: una, de V. Tort y Matamala, de importe 13 pesetas, por un aparato ortopédico para la enferma pobre Eloísa González; otra, de J. Mañá Antunas, de 67 pesetas, por el arreglo del cochecito del imposibilitado Alejandro Planas; otra, de Francisco Tuneu, de 400 pesetas, por una pierna artificial para Antonio Balasch; otra, de B. Sarret, de importe 375 pesetas, por cinco uniformes completos para el personal subalterno de los laboratorios; otra, de José Escuder, de importe 1,398'65 pesetas, por substancias desinfectantes suministradas a la Sección de Higiene, en Agosto y Septiembre últimos; otra, del mismo, de importe 710'65 pesetas, por substancias desinfectantes facilitadas a la Sección de Higiene, en Julio último; otra, de Clavell Hermano, de 207'75 pesetas, por material eléctrico con destino a las dependencias de la Comisión; otra, de José Calvé, de 975 pesetas, por una caja completa de material operatorio para la Sección de bacteriología del laboratorio; otra, de A. Roca Rabell, de 38 pesetas, por libros talonarios; tres, de la Casa provincial de Caridad, de 1,483 pesetas, 1,607'10 pesetas y 1,340 pesetas, por la impresión de la GACETA MUNICIPAL durante los meses de Abril, Julio y Junio últimos, respectivamente, cuentas que, por no existir consignación para dicho gasto, se reconoce su importe para su inclusión en el próximo Presupuesto; otra, de

D. Ramón Gilabert, de importe 70 pesetas, por el suministro de impresos con destino a las oficinas municipales que, por acuerdo de 10 de Mayo último, se encargó a dicho señor; otra, de don M. Gallofré, de importe 1,368 pesetas, por la confección de cascos con destino a los individuos de la Guardia Urbana; otra, de D. M. Gallofré, de importe 1,738 pesetas, también por la confección de cascos con destino a los individuos de la Guardia Urbana; otra, de D. Eduardo Bosch, de importe 153 pesetas, por el suministro de impresos con destino a las oficinas municipales que, por acuerdo de 3 de Mayo último, se encargó a dicho señor; otra, de D. Eduardo Bosch, de importe 1,936 pesetas, por el suministro de impresos con destino a las Secciones de Quintas; otra, de la casa Henrich y C.^a, de importe 1,697 pesetas, por la impresión de 2,000 guías «Barcino Mecum»; otra, de D. A. Roca Rabell, de importe 525 pesetas, por el suministro de impresos con destino a las oficinas municipales que, por acuerdo de 19 de Abril último, se encargó a dicho señor; y otra, de los señores Thonet Hermanos, de importe 1,142 pesetas, por la confección de fundas con destino a los sillones del Salón de Ciento y sillas del despacho del Il^{tre}. Sr. Secretario que, por acuerdo de 14 de Junio último, se encargó a dichos señores.

Otro, para que se haga entrega a Dolores Banchs, viuda del operario de Higiene José Martí, de una paga en concepto de gracia.

Otro, para que se encomiende a la casa Genís y Compañía, por la cantidad de 78 pesetas, el arreglo de seis pulverizadores de los llamados «cañas», de la Sección de Higiene.

COMISIÓN DE HACIENDA

Uno, por el que, previo el pago de 100 pesetas, se concede a Francisca Lleonart Vicenta el traspaso a su favor del puesto número 235 del Mercado de la Concepción, destinado a la venta de pescado fresco, del que era concesionario su hoy difunto padre Juan Lleonart Belluga.

Otro, por el que se concede a Nieves Lleonart Vicenta el traspaso a su favor del puesto número 681 del Mercado de San Antonio, destinado a la venta de pescado fresco, del que era concesionario su hoy difunto padre Juan Lleonart Belluga, previo el pago de 200 pesetas.

Otro, por el que, previo el pago de 100 pesetas, se concede a Angela Mías Chalé, el traspaso del puesto número 169 del Mercado de la Unión, destinado a la venta de pescado fresco, del que era concesionario su hoy difunto padre Alejandro Mías García.

COMISIÓN DE ENSANCHE

Uno, para que, bajo el presupuesto de 158 pesetas, se proceda al traslado de la boca llenadora

de carricubas existente en el cruce de las calles de Aribau y Rosellón al de las calles de Aragón y Córcega.

Otro, para que, por administración y bajo el presupuesto de 800 pesetas, se construyan dos pasos adoquinados en la calle de Cerdeña, entre las de Pujadas y Pallars.

Otro, por el que a los propietarios de casas de la zona de Ensanche cuyas aceras hayan sido reconstruídas con la cooperación del Municipio con anterioridad al acuerdo por el que se obliga a construir las tapas para los hoyos de los árboles que se hallen en la actualidad dispuestos a colocar dichas tapas, se les concede la subvención de 12'50 pesetas por cada una, siempre que las mismas se ajusten al modelo adoptado para las aceras reconstruídas con posterioridad al referido acuerdo.

Otro, por el que, accediendo a lo solicitado por D.^a Francisca Balart, D. Francisco Cantijoch, D. Federico Elías, D. Jorge Serra y otros tres y D. Salvador Andreu: 1.^o Desde el ejercicio próximo de 1918 se otorga la baja del recargo municipal extraordinario del 4 por 100 que han venido satisfaciendo las fincas número 56, antes número 112, del Paseo de Gracia; número 341, antes número 321, de la calle del Consejo de Ciento; número 37, antes número 71, de la Rambla de Cataluña; número 657, antes número 357, de la calle de Cortes, y número 66, antes número 120, de la Rambla de Cataluña, y que se comunique este acuerdo a la Delegación de Hacienda para que proceda a anotar dichas bajas en los documentos correspondientes, a fin de que surtan las mismas sus efectos a partir del citado ejercicio próximo; y 2.^o A los efectos procedentes se acepta la cesión o renuncia que a favor del Ayuntamiento hacen los interesados, de la mayor cantidad que hayan satisfecho durante el plazo que exceda de los veinticinco años, durante el cual podían gravarse las fincas con tal recargo, con sujeción a la legislación de Ensanche.

Tres, aprobando para su pago las siguientes certificaciones y relaciones valoradas: una, de las obras de reparación de empedrado en las calles de Taulat y Rosendo Nobas, realizadas por la Sociedad «Fomento de Obras y Construcciones», de importe 1,989'98 pesetas; otra, de las obras de construcción de un murete de contención en la calle de Pujadas, entre las de Cerdeña y Marina, realizadas por la misma Sociedad, de importe 238'99 pesetas; y otra, de las obras de modificación de la línea de bordillos en el extremo superior del paseo lateral de la Plaza de Cataluña, entre la Ronda de San Pedro y la calle de Fontanella, realizadas por la misma Sociedad, de importe 1,200 pesetas.

Cinco, aprobando para su pago las siguientes cuentas: una, de los señores Herederos de Alexander Hermanos, relativa al suministro de material para la reparación de los rodillos de vapor destinados a trabajos de conservación de firmes del Ensanche de esta ciudad, cuyo importe, que

asciende a la suma de 210'45 pesetas, se consignará en el próximo Presupuesto como crédito reconocido; otra, relativa al suministro de treinta y seis tablones flandes, con destino a la brigada de conservación de firmes, durante el mes de Mayo último, presentada por los señores Petit y Escobar, de importe 795 pesetas; otra, relativa al alumbrado público por gas del Ensanche de esta ciudad, durante el mes de Julio último, presentada por la Sociedad «Lebón y C.^a», de importe 36,040'09 pesetas; siete, relativas a los trabajos y materiales empleados en el arreglo y decoración del pasillo contiguo a la Sección administrativa de Ensanche y que a continuación se detallan: una, de D. Jerónimo Martí, de importe 82'50 pesetas; otra, de los señores Herederos de Viuda de Moliné, de importe 62'50 pesetas; otra, de los señores Sucesores de Andrés A. Bis y C.^a, de importe 83'42 pesetas; otra, de D. J. Vilaseca y Bas, de importe 56 pesetas; otra de los señores Sucesores de Andrés A. Bis y C.^a, de importe 118'68 pesetas; otra, de D. Pedro Avila, de importe 1,212'08 pesetas, y otra, de los señores Sucesores de Andrés A. Bis y C.^a, de importe 232'40 pesetas; y otra, relativa al importe de los jornales empleados en la conservación de los jardines de Ensanche de esta ciudad, durante el mes de Septiembre último, presentada por D. Baudilio Dot, de importe 1,995 pesetas.

Otro, para que, por el precio total de 380 pesetas, se encargue a D. J. Montaña la confección y suministro de dos trajes de invierno, color gris, compuestos de guerrera, chaleco, pantalón y gorra y dos abrigos, para los dos encargados del ascensor.

Otro, para que, por el precio total de 935 pesetas, se encargue a D. Lorenzo Mir la confección y suministro de once trajes a medida, compuestos de americana, chaleco, pantalón y gorra, de vicuña azul, para los porteros y ordenanzas de Ensanche.

Otro, para que, por el precio total de 600 pesetas, se encargue a D. Lorenzo Mir la confección y suministro de ocho capotes para los serenos de almacén de Ensanche.

Otro, por el que se aprueba el acta de recepción definitiva de la fuente instalada en el burladero existente en el cruce del Paseo de San Juan y Ronda de San Pedro, y construída por D. Eduardo B. Alentorn, a los efectos procedentes.

Otro, dándose el Excmo. Ayuntamiento por enterado de la Real orden dictada, con fecha 17 de Octubre de 1911, a propuesta de la Dirección general de Obras Públicas y comunicada a la Alcaldía con fecha 25 del propio mes y año, por el Gobierno Civil de la provincia, por la que se previene que se acceda a lo solicitado por D. José Arañó y otros, interesando el traslado del paso a nivel del ferrocarril de M. a Z. y a A. de la calle de Hernán Cortés, Km. 109'773 de la línea de Barcelona a Granollers al Km. 106'638, cruce con la calle de Cortes; 2.º Se presta la conformidad

y, en lo menester, se aprueban los respetivos presupuestos formulados por la Compañía de M. Z. A., relativos, el primero, a los gastos de conservación y vigilancia anual, con motivo del traslado del paso a nivel a que se refiere el extremo inmediato precedente, y el segundo, a las obras necesarias para el traslado de dicho paso a nivel, así como a los planos acompañados por la Compañía de ferrocarriles sobredicha; 3.º Se acepta el ofrecimiento hecho a la Excmo. Corporación municipal por D. José Arañó, con instancia de fecha del mes de Septiembre de 1914, reiterado y ratificado, fallecido dicho señor, por su viuda, D.^a Teresa Pratmasó y D.^a María Arañó, su hija, sus actuales derecho-habientes, con instancia de 24 de Noviembre del año último, consistente en contraer el compromiso, en nombre de todos los propietarios interesados en el repetido traslado del paso a nivel de que se trata, y a su sola responsabilidad, de efectuar el depósito de la cantidad de 5,285'94 pesetas en la caja de la Compañía que ha de realizar las obras al efecto necesarias, previniéndose a dichas señoras que dentro del plazo de diez días, contaderos desde aquél en que se les notifique este acuerdo, constituyan el expresado depósito, justificando en el expediente administrativo que instruye este Municipio que así lo han realizado; 4.º Que una vez resulte que se ha dado cumplimiento a lo prevenido en los extremos que preceden, en especial a lo establecido en el inmediato precedente, se proceda por el funcionario municipal correspondiente a consignar asimismo en la caja de la Compañía de ferrocarriles M. Z. A. la cantidad de 36,038 pesetas en láminas de la Deuda municipal de Ensanche (fondos del tercer Empréstito), con destino a garantizar a dicha Compañía el abono de la mitad de los gastos de conservación y vigilancia del nuevo paso a nivel, que ha de instalarse en el cruce de la vía férrea con la calle de las Cortes, en substitución del que actualmente existe en el cruce de dicha vía férrea con la calle de Hernán Cortés, de conformidad con lo prevenido en el extremo 3.º de la Real orden de 17 de Octubre de 1911, a que se hace referencia en el extremo 1.º del presente acuerdo.

Otro, para que se devuelva a D. José M.^a Sala el depósito que constituyó en la Caja municipal para responder del cumplimiento de la contrata relativa al suministro de materiales de cal y cemento con destino a las brigadas de Ensanche, siempre y cuando dicho depósito no se halle afecto a otra responsabilidad que la nacida de la misma.

Otro, por el que se autoriza a la Sección de Servicios viales para invertir la cantidad de pesetas 1,990, en los trabajos de conservación de empedrado en la calle de las Escuelas (San Martín).

Otro, para que, por el precio de 850 pesetas, se adquiera de D. Guillermo Truniger, representante de las máquinas de escribir sistema «Underwood», una máquina del último modelo, tipo «Pica».

Otro, para que, por el precio de 2,660'10 pesetas, se enajene a D.^a Margarita Martí y Martí una parcela procedente del antiguo Torrente de Delemus, de Lemus, de Aratfá o del Pepino, en la manzana limitada por las calles de la Travesera, Marina, Coello y Cerdeña; lindante, al Norte, con finca de la señora Martí; al Este y Oeste, con el propio camino torrente, destinado a vía pública como calles de Coello y Travesera, y al Sur, con finca de la señora Martí, antes don Enrique Gironella; de extensión superficial ciento treinta y cuatro metros cuadrados, equivalentes a tres mil quinientos cuarenta y seis palmos cuadrados y noventa y ocho decímetros cuadrados; 2.^o Que por el precio de 1,637'83 pesetas, se enajene a D. Enrique, D. José y D. Luis Gironella y Canals y a D.^a Teresa Canals y Durán, representante de la herencia de D. Enrique Gironella y Roqué, una parcela procedente del antiguo Torrente de Delemus, de Lemus, de Aratfá o del Pepino, enclavada en la manzana limitada por las calles de Coello, Marina, Industria y Cerdeña, de extensión superficial ochenta y dos metros cuadrados, cincuenta decímetros cuadrados; lindante, al Norte, con finca de los solicitantes, antes doña Margarita Martí y Martí; al Este y al Oeste, con el propio camino torrente, y al Sur, con finca de los señores Gironella; 3.^o El precio de las descritas parcelas se entenderá completamente limpio, de modo que todos los gastos que ocasionen, tanto la previa inscripción de las parcelas a favor del Ayuntamiento como las oportunas escrituras de enajenación, sean de la clase que fueren, e incluyéndose entre ellos, por consiguiente, el impuesto de derechos reales que por ambos conceptos tal vez corresponda satisfacer, vendrán en absoluto a cargo de los compradores; y 4.^o Una vez los señores Martí y Gironella hayan satisfecho las expresadas cantidades, se remitan los antecedentes del asunto al Notario a quien por turno corresponda, a fin de que redacte y remita las oportunas minutas de escritura de venta de las descritas parcelas.

Otro, para que, modificando los acuerdos de 23 de Diciembre de 1913 y 25 de Junio de 1915, relativos a las ventas de parcelas del Torrente de Delemus, en la manzana limitada por las calles de Cerdeña, Mallorca, Valencia y Pasaje de Font, por el precio de 184'23 pesetas, se enajene a favor de D. Victoriano Cardona una parcela procedente del Torrente de Delemus, de Lemus, de Aratfá o del Pepino, declarado sobrante y vacante en sesión de 13 de Junio de 1911, cuya parcela se halla comprendida en la manzana limitada por las calles de Cerdeña, Pasaje de Font, Mallorca y Valencia, de extensión superficial cinco metros cuadrados, ochenta decímetros cuadrados, equivalentes a ciento cincuenta y tres palmos cuadrados, cincuenta y dos decímetros; lindante, al Norte, con propiedad de D. Martín Alana; al Sur, con la del señor Cardona, y al Este y Oeste, con el torrente de que se trata; 2.^o Que por el precio de 471'16 pesetas, se enajene a favor de D. Jaime

Carol una parcela procedente del mismo torrente que la anteriormente descrita y situada en la propia manzana, de extensión superficial diez y siete metros cuadrados, setenta decímetros, equivalentes a cuatrocientos sesenta y ocho palmos cuadrados, cincuenta y dos décimas de palmo, y linda al Norte, con propiedad del Rdo. D. Joaquín Pujg y D.^a María Agustí; al Sur, con propiedad del señor Carol, y al Este y Oeste, con el semi-torrente de que se trata; 3.^o Que por el precio de 733'92 pesetas, se enajene a D.^a María Agustí, viuda de D. José Pont, una parcela procedente, como las anteriores, del Torrente de Delemus, declarada sobrante y vacante en sesión de 13 de Junio de 1911, comprendida en la manzana limitada por las calles de Cerdeña, Pasaje de Font, Mallorca y Valencia, de extensión superficial diez y ocho metros cuadrados, cuarenta y ocho decímetros, setenta centímetros, equivalentes a cuatrocientos ochenta y nueve palmos cuadrados, treinta y cinco décimas de palmo; lindante, al Norte, con propiedad de la señora D.^a Teresa Corbera; al Este, con D. Jaime Carol, y al Oeste, con terreno vial formado por el cruce de las calles de Mallorca y Cerdeña; 4.^o Que por el precio de 279'65 pesetas, se enajene a favor de D.^a Mercedes Badía una parcela de la misma procedencia que las anteriores y sita en la misma manzana, de extensión superficial nueve metros cuadrados con nueve decímetros cuadrados, equivalentes a doscientos cuarenta palmos, sesenta y tres décimas de palmo; lindante, al Norte, Este y Oeste, con el camino torrente de que procede, y al Sur, con propiedad de la señora Agustí; 5.^o Que los precios de las descritas parcelas se entenderán completamente limpios, de modo que todos los gastos que ocasionen, tanto la previa inscripción de las parcelas a favor del Ayuntamiento como las oportunas escrituras de enajenación, sean de la clase que fueren, e incluyéndose entre ellos, por consiguiente, el impuesto de derechos reales que por ambos conceptos tal vez corresponda satisfacer, vendrán en absoluto a cargo de los compradores; y 6.^o Que una vez dichos señores hayan satisfecho las expresadas cantidades, se remitan los antecedentes del asunto al Notario o Notarios a quienes por turno corresponda, a fin de que redacten y remitan las oportunas minutas de escritura de venta de las mencionadas parcelas.

Otro, para que, por la Sección facultativa correspondiente y bajo el presupuesto de 1,990 pesetas, se adquiriera una partida de piedra machacada con destino a la conservación de los afirmados de vías públicas del Ensanche.

Otro, por el que se autoriza a la Sección de Servicios viales para invertir la cantidad de pesetas 1,990, en la explanación de la calle de Coello, entre las de Cerdeña y Padilla.

Otro, para que se haga público, por medio de anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, que se hallará expuesto en el Negociado de Obras públicas de Ensanche de la Secretaría municipal, durante el plazo de treinta días, el proyecto de

la rasante oficial de la calle de Cataluña, trayecto entre las calles de Ali-Bey y Ausias March, a fin de que, durante dicho plazo, que empezará a contarse desde la inserción del anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que acerca del particular se estimen pertinentes.

Otro, para que, por la «Compañía Barcelonesa de Electricidad», con arreglo a los contratos vigentes y bajo el presupuesto de 1,498 pesetas, se proceda a colocar a la alineación correspondiente treinta y cuatro candelabros con bombillas eléctricas en la Carretera del Morrot y seis en la de Casa Antúnez.

Otro, para que se haga público, por medio de anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, que este Ayuntamiento ha incoado el oportuno expediente para declarar sobrante de vía pública el trayecto del camino llamado dels Capellans, comprendido entre la calle de Ferreros, marcada con la línea J A del plano unido al expediente, y la calle de la Agricultura, en la línea C D de dicho plano, así como la del trozo de camino que en la actualidad presta servicio público en sustitución de un trozo del camino dels Capellans, comprendido entre la calle de Herreros, en la línea J A, y la calle del Gay-Saber, antes Corders, ángulo I del plano, a fin de que dentro del plazo

de treinta días, a contar desde la inserción del anuncio en el citado periódico oficial, puedan formularse las reclamaciones que acerca del particular se estimen pertinentes.

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA

Uno, por el que se rectifica el acuerdo consistorial de 30 de Agosto último, referente a la aplicación de 3,500 pesetas, para atender a los gastos de la formación del nuevo Censo electoral, del capítulo 1.º, artículo 7.º, al artículo 2.º partida 5.ª del mismo capítulo; y 2.º Que se ponga a disposición del Excmo. Sr. Alcalde la cantidad de 2,567'20 pesetas, para atender a los gastos que pueda realizar la Junta municipal del Censo electoral, con motivo de las próximas elecciones municipales.

Otro, para que se ponga a disposición del señor Alcalde la cantidad de 5,000 pesetas para atender a los gastos de las elecciones municipales que deben celebrarse el día 11 de Noviembre próximo.

Otro, por el que se acuerda inscribir en el padrón de habitantes a D. Bartolomé Soler Ortiz, de estado casado, con domicilio en la calle de San Beltrán, número 10, piso 2.º, puerta 2.ª

Relación

DETALLADA DE LOS PUESTOS DE DIFERENTES MERCADOS, QUE FUERON ADJUDICADOS EN LAS SUBASTAS A LA LLANA CELEBRADAS EN LAS RESPECTIVAS TENENCIAS DE ALCALDÍA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 1917

Número del puesto	MERCADOS	Artículos que han de expendirse	Tipo de subasta — Pesetas	Tipo obtenido — Pesetas	Nombre del adjudicatario
45	Mercado de San Antonio	Verduras	50	87	Antonio Amigó Babot
195	» » »	Huevos	50	670	Martín Musachs
43	Mercado Abacería Central	Fruta y verdura	50	50	José López Sánchez
50	» » »	»	30	30	Elvira Galtés Cabra
248	Mercado de Sans	Volateria	75	75	José Rosa Gual
85	Mercado de Hostafranchs .	Gallina	50	50	Pedro Sarri Montaner
174	» » »	Buey	50	50	Josefa Mas Solsona
25	Mercado de la Barceloneta.	Huevos	50	50	Fernando Rey Bengut
242	» » »	Verduras	50	50	Ramona Vázquez Vázquez
170	Mercado de la Unión . . .	Pescado fresco	100	105	Bautista Calvet Gasulla
171	» » »	»	100	302	» » »
28	Mercado de San Gervasio .	Fruta y verdura	15	15	Cinta Pastor Queral
21	Mercado de San Andrés . .	Oveja	50	50	Joaquín Bas Navarro
159	» » »	Fruta y verdura	20	20	Cecilia Llanes Esteva
9	Mercado de Horta	Legumb. y pastas sopa	50	50	José Solé Iglesias
19	» » »	Fruta y verdura	10	10	Juan Casas Capmany

Recaudación

OBTENIDA DURANTE LOS DÍAS 26 DE OCTUBRE AL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1917

CONCEPTOS	Día 26	Día 27	Día 28	Día 29	Día 30	Día 31	Día 1	TOTALES
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Propios y montes	750'—	—	—	—	—	—	—	750'—
Mercados	780'—	25,750'—	—	5,508'—	11,650'—	16,581'—	—	60,069'—
Mataderos	4,155'70	2,543'40	—	3,601'50	5,672'50	4,076'60	—	20,049'70
Tracción urbana	12,105'75	2,589'45	—	1,941'10	1,885'15	1,745'95	—	20,263'40
Cementerios	6,452'84	45'—	—	2,215'—	889'54	227'—	—	9,829'58
Pompas fúnebres	—	—	—	—	—	—	—	—
Aguas	—	—	—	—	—	—	—	—
Via pública	1,255'91	145'25	—	177'—	76'75	55'25	—	1,708'16
Licencias para construcciones	3,571'99	3,271'28	—	13,857'72	1,594'50	4,274'85	—	29,570'54
Servicios especiales	1,670'57	765'98	—	3,428'55	2,154'90	7,661'69	—	15,681'49
Sello municipal	1,184'80	—	—	248'70	678'65	456'65	—	3,560'50
Establecimientos públicos	1,529'52	791'50	—	35'—	321'—	99'—	—	1,892'52
Multas	—	—	—	—	—	—	—	—
Cédulas personales	203'40	150'85	—	269'25	179'70	178'50	—	981'70
Beneficencia	—	300'—	—	—	—	—	—	300'—
Instrucción pública	—	—	—	—	—	—	—	—
Corrección pública	—	—	—	—	—	—	—	—
Eventuales	481'10	—	—	—	—	—	—	481'10
Resultas	792'46	—	—	—	10'—	4,947'24	—	5,749'70
Recargo sobre la Contribución industrial	—	—	—	—	—	—	—	—
Impuesto de Consumos	—	—	—	—	—	—	—	—
Impuesto sobre carnes frescas	26,209'97	17,752'11	—	26,782'69	39,834'57	32,068'55	—	142,647'67
Impuesto sobre otras especies	9,510'95	9,518'06	—	8,016'76	12,665'08	17,049'97	—	56,760'82
Impuesto arbitrarios adicionados	7,723'77	7,346'08	—	6,182'09	10,205'22	7,321'67	—	38,778'85
Recargo sobre el impuesto por consumo del alumbrado	—	—	—	—	—	—	—	—
Arbitrio sobre tribunas y lucernarios	—	—	—	—	—	—	—	—
Reintegros	150'62	3,486'25	—	—	152'40	—	—	3,769'25
TOTALES	78,307'15	74,563'19	—	75,263'36	87,969'76	96,539'90	—	412,643'36

Obras realizadas en los Cementerios

Desde 1.º de Noviembre de 1916 a 31 de Octubre de 1917 se han llevado a efecto en los distintos Cementerios de esta ciudad, por orden del Excmo. Ayuntamiento o por iniciativa de los particulares, los siguientes trabajos:

Por administración: En la cantera del Cementerio del Sud-Oeste, se han verificado 193 metros cúbicos de desmonte, habiéndose producido 26 piezas de sillaría para diferentes clases de sepulturas, 70 metros lineales de bordillo recto, 6'50 de bordillo curvo, 8 piezas de imbornal de 1'10 metros de longitud, 132 adoquines curvos y 2,065 adoquines pequeños.

En el almacén del Cementerio del Sud-Oeste se han construido 1,317 losas de cemento para cierre de sepulturas, varios cubiertos destinados a colocar carricubas, vías y vagonetas y comedor de una sección de operarios de la brigada de obras.

En los talleres de carpintería, herrería y pintura,

se han verificado los trabajos de reparación necesarios en escaleras de enterramientos, verjas, rejillas de desagüe y pintura de escaleras, inscripciones, postes indicadores, etc., etc.

Por administración se han construido 92 metros lineales de cuneta en las Vías de Santa Eulalia y de San Pedro, correspondientes a la Agrupación 1.ª; en la misma Agrupación 1.ª y Vía de Santa Eulalia, se han afirmado 400 metros lineales de vía, habiéndose efectuado para ello 450 metros cúbicos de excavación; en la Agrupación 3.ª de la Vía de Santa Eulalia, se han construido 80 metros lineales de cuneta y 76 de cloaca, y en las Vías de Santa Eulalia y San Severo, de la misma Agrupación, se han verificado 445 metros lineales de vía, habiéndose efectuado para ello 433 metros cúbicos de excavación; en la Agrupación 5.ª de la Vía de San Olegario se han construido dos tumbas mayores de 1.ª clase, dos tumbas mayores de 2.ª clase, doce tumbas menores y dos columbarios especiales, habiéndose verificado 262 metros cúbicos de exca-

vación; en la Agrupación 6.^a de la Vía de San Jorge, se ha construido el panteón señalado con el número 11, destinado a guardar los restos del Excmo. Sr. D. Enrique Prat de la Riba, habiéndose construido, además, tres tumbas menores y efectuándose 41 metros cúbicos de excavación; en la Agrupación 9.^a de la Vía de San Juan se han construido tres tumbas menores, y en la misma Agrupación y Vía de San Francisco, se ha construido la escalera de enlace de dicha Vía con la Plaza de la Fe (en curso de ejecución), cinco arco-cuevas, tres cipos mayores tipo A, cuatro hipogeos egipcios, tres hipogeos etruscos, seis cipos menores de 1.^a clase, dos cipos menores de 2.^a clase y cuatro columbarios especiales; en la Vía de San Jaime, Agrupación 10.^a, se han construido 28 metros lineales de cloaca, habiéndose efectuado 170 metros cúbicos de excavación; en la Agrupación 11.^a de la misma Vía de San Jaime, se han efectuado 847 metros cúbicos de desmonte para emplazamiento de grupos de nichos, habiéndose utilizado la tierra para efectuar enterramientos en la fosa común.

En el Recinto Protestante del Departamento 1.^o se han excavado, por administración, 19 fosas individuales; en la Administración de dicho Cementerio del Sud-Oeste se han efectuado obras de reforma y reparaciones en las habitaciones particulares del señor Administrador, y en las agrupaciones diversas se han plantado árboles y jardinería, habiéndose efectuado reparaciones, construcción de bancos, limpieza, riego, etcétera, etc.

Por contrata, en la Vía de San Jaime, Agrupación 11.^a, se han construido 24 grupos de columbarios, modelo B, cimentación de 5 grupos, construcción de una fosa común, cloacas y demás obras accesorias, formando en conjunto 1,192 columbarios, destinados a concesión temporal. Dichas obras se hallan en curso de ejecución, habiéndose construido hasta el presente 412 columbarios, efectuándose 3,204 metros cúbicos de desmonte.

Como acontece cada año, son dignas de especial mención las construcciones hechas por diversos particulares en las distintas Vías y Agrupaciones del Cementerio del Sud-Oeste, mereciendo citarse las siguientes:

En la Agrupación 1.^a de la Vía de San Pedro, doña Adauta Boada ha reparado el panteón de su propiedad, señalado con el número 21; en la Agrupación 2.^a, Vía de San José, se ha terminado y construido una acera del panteón número 5 bis, de D. Jacinto Ballester; D. José Mattes ha terminado el arco-cueva de su propiedad, señalado con el núm. 123; se hallan en construcción el panteón número 18 bis, de D. Antico Mérida; el de número 69, de D. José Soldevila; número 70, de D. Pascual Coll y Portabella; número 92, de D. Juan Casals; número 92 bis, de D. Salvador Planas; en el arco-cueva núm. 16 bis, de D. Francisco Peris Mencheta, se ha colocado un busto; D.^a Adelaida Vilá ha construido aristones en la tumba mayor de 2.^a clase de su propiedad, señalada de número 2; las hermanas D.^a Josefa y D.^a Dolores Casellas han efectuado obras de reparación en la tumba menor número 270 (a); en la tumba menor número 247 (a), D. Antonio Tarrés ha colocado una estatua, y don

Miguel Pujol una cruz en la tumba menor de su propiedad, número 125 (a); se ha reparado el arco-cueva número 57, propiedad de D. José Bonet del Río, y se ha colocado una cruz en la tumba menor número 59, propiedad de D.^a Josefa Grases, estas dos últimas sepulturas, de la Vía de San Francisco; en la Agrupación 3.^a de la Vía de Santa Eulalia, se ha reparado la acera del panteón número 5, de D. Alfredo Vives; se han terminado los arco-cuevas números 125 y 126, propiedad de D. Julio Valdés y D. Salvador Corominas, respectivamente; se ha construido el panteón arco-cueva número 165, de los hermanos D. Román y D. Dionisio Batlló; se ha reparado la cruz de hierro de la tumba menor número 5 (a), de D. Eduardo Buxaderas; embalsándose parte superior de las tumbas menores números 64 (a) y 65 (a), de D.^a Agustina Tatxer; se ha terminado el panteón número 122 de la Vía de San José, propiedad de don Francisco de P. Figueras; se han colocado estatuas en la tumba menor número 93 (a), de D. Julio Virgili; número 107 (a), de D.^a Mercedes Calvo; núm. 115 (a), de D.^a Concepción Campobadal; número 126 (a), de D.^a María Casan; habiéndose colocado cruces en las tumbas menores número 108 (a), de D. Arturo Lloveras; número 120 (a), de D.^a Margarita Capelle; número 124 (a), de D.^a Dolores Doldá; número 132 (a), de D. Francisco Rubio; números 140 (a) y 141 (a), de las hermanas D.^a Emilia y D.^a Concepción Cibrán; número 152 (a), de D. Juan Boix; una figura decorativa en la de número 146 (a), de D. Jaime Mac-Veich, y un pedestal en la de número 148 (a), de D. Juan Ribas, todas estas tumbas, de la Vía de San Jorge; en la Agrupación 4.^a se han reparado los panteones número 5 de la Vía de San Francisco, de D.^a María Puig, viuda de Caralt; el arco-cueva de la Vía de San Olegario, señalado de número 29, de D. Ricardo Zaragoza; panteón letra A de la Vía de San José, de D. Alejandro Cortada; D. Fausto Giralta ha construido aristones en la tumba menor de su propiedad, número 8 de la propia Vía de San José, y D.^a Carmen Mas de Xaxás ha colocado una estatua en la tumba menor, también de su propiedad, señalada de núm. 21 de dicha Vía; se ha colocado una cruz en la tumba menor núm. 174 de la Vía de San Olegario, propiedad de D. Antonio Casals, y en las tumbas menores números 184 y 185 de la Vía de San José, propiedad de D.^a Adelaida Camín, se ha colocado una cruz; en la Agrupación 5.^a de la Vía de San Olegario se ha construido una acera y reparado el panteón núm. 23, de D. Emilio Juncadella; hallándose en construcción el panteón número 70, de D. Dionisio Millán; se ha terminado el de número 138, de la familia Robert; se ha reparado el panteón letra N, de D.^a Ana Font; terminándose el panteón letra Y, de D. Pedro Padrós, y se ha embalsado la superficie de la tumba mayor, de 1.^a clase, número 2, de D.^a Carmen Mestres; en la Agrupación 6.^a de la Vía de San José, se hallan en construcción los panteones números 7, 9 y 10, de doña Josefa Ros, D. Alfonso Conte y D. Baltasar Garriga, respectivamente; se han modificado las fachadas del hipogeo egipcio número 1 y cipo menor, de 2.^a clase, número 4, de D. Agustín Bosch y D. Jaime Pagés, y en la Vía de San Jorge de la misma Agrupación se

han colocado cruces en las tumbas menores números 12 y 13, propiedad, respectivamente, de D.^a Ramona Soler y D.^a Dolores Álvarez; en la Vía de San Francisco, Agrupación 8.^a, se ha modificado y efectuado reparaciones en el panteón número 5, propiedad de D.^a Josefa Gayón, viuda de Arnús, y se ha reparado y colocado una verja de cristales en el panteón número 6 de D. Ramón Godó; en la Agrupación 9.^a de la Vía de San Juan se han terminado los panteones arco-cueva número 44, de D. Miguel Oliart; el panteón número 75, de D. Juan Casellas; el de núm. 94, de D.^a Esperanza Rosell; hallándose en construcción los de números 48 y 103, propiedad de D. Ricardo Aranda y de D.^a Teresa Oliver, respectivamente; doña Rosa Sala ha colocado una cruz en la tumba menor de su propiedad, número 4, y D. Ricardo Botey ha efectuado reparaciones en el arco-cueva número 7; en la Plaza de la Fe, D. Carlos Caballero ha colocado una cruz en su tumba menor número 182 y en la de número 188 se ha puesto un grupo escultórico, propiedad de D.^a Carmen Escate, y se halla en construcción en la Vía de San Francisco de la misma Agrupación el arco-cueva número 14, propiedad de don Miguel Sans; en la Agrupación 10.^a de la Vía de San Jaime, se ha terminado el arco-cueva número 15, propiedad de los albaceas de D.^a María Madolell; en las tumbas menores números 62, 65 y 71 se han colocado una cruz, una estatua y una columna, propiedad, respectivamente, de D.^a Asunción Ubach, don Gaspar Burect y D. Salvador Ferrer.

En el Recinto Protestante del Departamento 1.^o se han colocado pilares y cadenas en las tumbas números 58 y 59, propiedad de D. Carlos Alexis.

En los demás Cementerios se han introducido también mejoras dignas de mención y practicado algunos trabajos, tanto por la administración como por los particulares.

En el del Este, por administración, se ha construido un grupo de nichos en el Interior de la Isla 3.^a, y en la Isla 2.^a del Interior se ha cimentado un grupo de nichos, se ha reconstruido parte de la cubierta de las habitaciones particulares del Sr. Capellán y se han efectuado trabajos de reparación, conservación y limpieza. Por particulares, en el Departamento 1.^o, se han reparado los panteones número 2 de la Isla 2.^a y número 10 de la Isla 3.^a, propiedad, respectivamente, de D.^a Pilar Sala, viuda de Moraleta, y de D. José Sindreu; D. Ramón Bofill ha modificado los nichos números 329 y 330, Interior de la Isla 3.^a; en el Departamento 2.^o, D. Antonio March ha colocado una losa y efectuado reparaciones en el arco-capilla número 3; D.^a Trinidad Baltá ha efectuado reparaciones en el arco-capilla número 33; D. Juan Amat Sormaní ha colocado una vidriera y arreglado el altar del arco-capilla número 76; se han efectuado reparaciones en los arco-cuevas números 100 y 11, de D.^a Clotilde Torrents y D. Juan de la Cruz Monfredí, respectivamente; en el Departamento Protestante, los hermanos Kurz han construido un panteón en el solar número 55, y se ha colocado un basamento, cruz y rodapié en la tumba número 71, propiedad de doña Grace Harrison.

En el Cementerio de San Andrés se han construido,

por administración, dos grupos de 120 nichos en el Departamento 2.^o; se ha arreglado la fosa común antigua, convirtiéndola en jardín, y se han efectuado los trabajos de reparación, conservación y limpieza; y por particulares, en el Departamento 2.^o, se ha reparado el arco-capilla número 2, de D. Andrés Gallarda; se ha terminado el de número 24, propiedad de don Narciso Cortinas, y se hallan en construcción los de números 17 y 39, de D.^a Filomena Arpi y de doña Josefa Valls, respectivamente.

En el Cementerio de Horta se han practicado, por administración, los trabajos de reparación, conservación y limpieza, y por particulares se ha terminado el panteón número 6, de D. Ricardo Miracle, y se han efectuado reparaciones en el de número 10, de don José Marsans Roff.

En el Cementerio de San Martín se han practicado, por administración, obras de reforma del depósito de cadáveres y dependencia de higiene de los sepultureros, y se han efectuado los trabajos de reparación, conservación y limpieza.

En el de San Gervasio, también por administración, se han efectuado obras de reparación, conservación y limpieza; y por particulares se han terminado los arco-cuevas letras D y E de la Vía de San Francisco Javier, Isla 12.^a, propiedad, respectivamente, de doña Magdalena Bartres y D. Ramón Segarra, y en la misma Vía y Agrupación, D. Jacinto Esteva ha colocado una estatua en el panteón de su propiedad, señalado de letra B; en la Vía de Santa Eulalia, el Director del Colegio del Niño Jesús ha efectuado varias obras de reparación en el panteón número 2, y se ha terminado el panteón número 5 de la Vía de San Juan, Isla 7.^a, propiedad de D. José Díe y Mas.

En el Cementerio de Sans se han reformado, por administración, las dependencias administrativas, vestíbulo, depósito de cadáveres e higiene de sepultureros y se han efectuado los trabajos de reparación, conservación y limpieza, y por los particulares se ha construido el panteón núm. 1 del Departamento 1.^o, Agrupación 3.^a, propiedad de D. Matías Muns; don Antonio Pidelaserra ha efectuado reparaciones y colocado una estatua en la tumba menor número 36, y en la tumba menor número 35 del mismo Departamento 1.^o, D.^a Concepción Pidelaserra ha colocado una cruz.

En el Cementerio de Las Corts también se han practicado, por administración, los mismos trabajos de conservación, reparación y limpieza; por contrata se han construido cinco grupos de nichos y terminación de otro empezado en el Departamento Central, construcción de una fosa común y 22 tumbas menores en el Departamento 4.^o, construcción de tres grupos de nichos en el Departamento de Concesiones Temporales, y construcción de un grupo de nichos y una fosa común en el Recinto Libre, junto con las obras accesorias y de urbanización anexas, formando en total 2,165 nichos, 22 tumbas menores y dos fosas comunes. Dichas obras están en curso de ejecución, habiéndose construido hasta el presente cuatro grupos de nichos y terminado el grupo empezado, formando en total 1,234 nichos en el Departamento Central.

Por los particulares se han terminado los panteones

números 18 y 22, de D. Gerardo Piera y D.^a Eulalia Doy, hallándose en construcción el de número 19, de D. Pedro Trill, situados todos en el Departamento 2.^o

Obras fuera del Cementerio: en la Carretera de Port, frente a la entrada de los Recintos Católico, Libre y Protestante, ha sido prolongado el sifón sobre el Canal de la Infanta, quedando el ancho de la carretera igual que en los demás trayectos, evitándose así la dificultad del tránsito por sólo permitir el ancho el paso de un solo vehículo.

Ceremonial

DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES DE LA ALCALDÍA Y ACTOS OFICIALES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

24 Octubre.—El Excmo. Sr. Alcalde accidental, D. Luis Durán, delegó al Iltre. Sr. Concejal D. José Rogent para asistir, en representación de la Alcaldía, a la sesión inaugural de curso que celebró el «Centre Excursionista de Catalunya».

24 Octubre.—El Excmo. Sr. Alcalde accidental, D. Luis Durán, delegó al Iltre. Sr. Teniente de Alcalde D. Santiago Andreu para asistir, en representación de la Alcaldía, a la sesión pública inaugural de curso que celebrará la «Real Academia de Ciencias y Artes».

27 Octubre.—El Excmo. Sr. Alcalde accidental, D. Luis Durán, delegó al Iltre. Sr. Concejal D. Luis Jover para asistir, en representación de la Alcaldía, a la inauguración de curso que celebrará el «Centre Autonomista de Dependents de Comerç i de la Indústria».

Transferencias de Crédito

Este Excmo. Ayuntamiento, en Consistorio de 25 del actual, acordó transferir al capítulo 3.^o, artículo 3.^o, partida 1.^a del Presupuesto de Ensanche vigente las siguientes cantidades: Del capítulo 9.^o, artículo 5.^o, partida única, 181,000 pesetas; del capítulo 9.^o, artículo 8.^o, partida 4.^a, 10,000 pesetas; del capítulo 9.^o, artículo 8.^o, partida 5.^a, 4,000 pesetas; del capítulo 9.^o, artículo único, 8,000 pesetas, y del capítulo 3.^o, artículo 4.^o, partida 4.^a, 105,000 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de quince días, contaderos desde el 7 del actual, puedan presentarse las reclamaciones que acerca del particular se estimen convenientes, a cuyo efecto se hallará dicho acuerdo expuesto al público, durante el referido plazo, en el Negociado de Obras Públicas de la Sección de Ensanche, durante las horas de despacho.

Decanato del Cuerpo de Veterinaria Municipal

MES DE OCTUBRE DE 1917

Relación de los servicios prestados por dicho Cuerpo en estaciones y fielatos, referentes a inspección y verificación de carnes foráneas, embutidos y conservas de carnes y pescado

Certificados de origen y sanitarios visados por el personal facultativo de este Cuerpo 25

Relación estadística de la importación y de la mortalidad animal de Barcelona

IMPORTACIÓN

Ganado vacuno	6,134
» lanar	104,622
» cabrío	6,012
» cerda	6,364
Total	123,132

Volatería (unidades)	171,551
Conejos (íd.)	37,675
Huevos (íd.)	83,695
Pescado (kilos)	265,711

MORTALIDAD

Ganado vacuno	17
» lanar	32
» cabrío	9
» cerda	1
» caballar	52
» mular	4
Total	115

La importación viene consignada casi toda ella al consumo de esta plaza.

Las defunciones han sido ocasionadas por enfermedades comunes, sin que se haya registrado caso alguno de enfermedades enzoóticas.

MAYORDOMÍA

Relación de los objetos hallados y depositados en esta Sección

Una barriguera de cuero para caballerías. — Una cartera conteniendo fotografías y documentos a favor de D. Isidro Gómez. — Unas tenacillas para rizar el pelo. — Una acta de casamiento a favor de D. José Rich y dos partidas de bautismo de D. Julio y D. Celestino Rich. — Varias llaves.

Lo que se anuncia en virtud de lo dispuesto en el artículo 615 del Código civil.

Servicios sanitarios

DECANATO DEL CUERPO DE VETERINARIA MUNICIPAL

RELACION DE LAS SUBSTANCIAS DECOMISADAS DESDE EL DÍA 25 AL 31 DE OCTUBRE DE 1917, POR SER NOCIVAS A LA SALUD PÚBLICA, EN LOS MERCADOS, DISTRITOS Y AMBULANCIAS DE ESTA CIUDAD

DEPENDENCIAS	CARNES VARIAS		PESCADO			VOLATERÍA Y CAZA			EXPURGOS Y DESPOJOS		NIEVE-LINA
	Kilos	Grs.	Varios		Mariscos	Huevos	Caza	Aves y Conejos	Kilos	Grs.	Frascos
			Kilos	Grs.	Kilos						
Mercados.	9	350	47	500	5	—	—	1	57	—	—
Mercado de Pescado.	—	—	449	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercado de Volatería y Frutas.	—	—	—	—	—	1.325	—	230	—	—	—
Distritos y ambulancias.	—	—	—	—	5	—	—	—	—	—	—
TOTAL.	9	350	494	500	8	1.325	—	231	57	—	—

DEPENDENCIAS	SETAS		FRUTAS Y VERDURAS		EMBUTIDOS		SUBSTANCIAS VARIAS		CRUSTÁCEOS		CONSERVAS
	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Unidad
Mercados.	—	—	453	—	—	—	10	—	—	—	—
Mercado de Pescado.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercado de Volatería y Frutas.	—	—	825	—	—	—	—	—	—	—	—
Distritos y ambulancias.	—	—	19	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL.	—	—	1,297	—	—	—	10	—	—	—	—

Durante los días indicados se han reconocido las reses lecheras de las vaquerías y cabrerías de esta ciudad, cuyo estado sanitario en general es satisfactorio.

RELACION DE LAS SUBSTANCIAS DECOMISADAS DESDE EL DÍA 25 AL 31 DE OCTUBRE DE 1917, POR SER NOCIVAS A LA SALUD PÚBLICA, EN LOS MATADEROS, MERCADO DE GANADOS, ESTACIONES Y FIELATOS DE ESTA CIUDAD

DEPENDENCIAS	Clase de enfermedad	Ganado vacuno			Ganado lanar y cabrío			Ganado de cerda			Despojos glosopelados	Pies	Cabezas	Lenguas	Expurgos y Despojos — Kilos
		RESES		Fetos	Lanar	Cabrío	Fetos	RESES		Fetos					
		Enfermedades localizadas dadas al consumo	Inutilizadas		RESES	RESES		Sala-zón	Inutilizadas						
				Inutilizadas	Inutilizadas										
Mataderos	Específicas	—	7	—	7	2	—	—	1	—	—	—	—	—	—
	Comunes	—	—	104	—	—	624	1	—	—	—	—	—	—	4,596
Mercado de ganado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Estaciones y Fielatos.	—	—	2	—	75	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL.	—	—	9	104	128	29	624	1	1	—	—	—	—	—	4,596

Se han reconocido en las estaciones y fielatos de esta ciudad, durante los días indicados, las reses siguientes:

Ganado vacuno	1,687 reses
» lanar	30,734 »
» cabrío	1,390 »
» de cerda.	4,806 »
TOTAL.	38,617 reses

Servicios de las Guardias Municipal y Urbana

PRESTADOS DESDE EL 19 AL 25 DE OCTUBRE DE 1917, EN LOS DIEZ DISTRITOS DE BARCELONA

GUARDIA MUNICIPAL

Detenciones	14
Auxilios	560
Pobres conducidos al Asilo del Parque	22
Criaturas extraviadas y conducidas al Depósito Municipal	17

Reconvenidos por infringir las Ordenanzas Municipales:

Personas	31
Tranvías	—
Automóviles	7
Ómnibus de la Catalana	—
Coches de punto	19
Carros	35
Bicicletas	7
Carretones	—
Conductoras	5

Servicios de la sección montada:

Personas auxiliadas	—
Idem reconvenidas	—
Tranvías eléctricos idem	—
Coches	—
Carros	—
Automóviles	—
Bicicletas	—
TOTAL	655

GUARDIA URBANA

Denuncias por infringir las Ordenanzas Municipales:

A personas	2
» tranvías	—
» automóviles	—
» bicicletas	50
» coches	—
» carros y carretones	165
DENUNCIAS	215

Auxilios a particulares y agentes de la Autoridad	58
Ebrios recogidos en la vía pública	2
Menores extraviados y hallazgos	8
Servicios a la llegada y salida de vapores	5
Diligencias judiciales	18
Servicios varios	65
TOTAL DE SERVICIOS	351

□

Oficina Municipal de Información

SERVICIOS PRESTADOS POR LA MISMA DESDE EL 19 AL 25 DE OCTUBRE DE 1917

A Españoles	165
» Franceses	11
» Alemanes	9
» Italianos	5
» Portugueses	1
» Norteamericanos	2
» Griegos	1
» Servios	1
» Noruegos	1
» Mejicanos	2
» Chilenos	5
TOTAL	199

Sección de Estadística, Demografía y Padrón Sanitario

DEFUNCIONES Y NACIMIENTOS REGISTRADOS DESDE EL 12 AL 18 DE OCTUBRE DE 1917

Juzgados	Mortalidad	Natalidad
Atarazanas	17	14
Audiencia	20	21
Barceloneta	27	18
Concepción	24	46
Horta	5	5
Hospital	40	29
Lonja	10	6
Norte	50	35
Oeste	40	51
San Gervasio	9	6
Sur	20	19
Universidad	56	52
TOTALES	276	260

Comisión especial de Cementerios

ESTADO DE LOS ENTERRAMIENTOS VERIFICADOS EN LOS CEMENTERIOS DE ESTA CIUDAD, DESDE EL 20 AL 26 DE OCTUBRE DE 1917.

CEMENTERIOS	ADULTOS	PÁRVULOS	TOTAL GENERAL
Sud-Oeste	111	52	165
Este	25	4	27
San Gervasio	4	5	7
San Andrés	19	15	34
San Martín	—	—	—
Sans	10	9	19
Las Cortes	25	10	35
Horta	1	2	5
TOTALES	191	95	286

CUERPO MÉDICO MUNICIPAL.—Servicios de vacunación y revacunación durante el año 1917

MESES	VACUNACIONES										REVACUNACIONES										Certificados expedidos
	De 1 a 1 año	De 1 a 5 años	De 5 a 10 años	De 10 a 15 años	De + 15 años	TOTAL	Varones	Hembras	RESULTADO			De 1 a 10 años	De 10 a 15 años	De + 15 años	TOTAL	Varones	Hembras	RESULTADO			
									Positivo	Negativo	Ignorado							Positivo	Negativo	Ignorado	
Enero	101	119	54	5	32	311	181	130	175	12	124	78	48	678	844	750	94	218	221	405	1406
Febrero	191	126	60	54	42	453	278	175	251	34	188	154	175	1152	1461	1270	191	525	365	771	2837
Marzo	151	178	72	5	67	473	288	185	245	30	198	61	102	2750	2933	2797	136	975	167	1791	2450
Abril	255	288	101	14	5	663	352	351	402	40	221	91	104	108	305	168	155	113	45	145	1112
Mayo	911	710	136	17	14	1788	929	859	1066	85	637	138	115	88	339	180	159	149	65	125	2056
Junio	265	248	78	10	2	601	308	293	355	24	222	60	65	42	165	95	72	48	32	85	998
Julio	281	86	20	8	3	398	233	165	229	27	142	28	50	34	112	74	38	51	16	45	614
Agosto	275	121	49	4	6	455	245	212	211	48	196	50	51	28	135	87	48	40	32	65	858
Septbre.	557	563	247	14	14	1395	745	650	884	108	403	309	371	342	1022	703	319	380	210	432	2477
Octbre.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Novbre.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dicbre.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales.	2985	2439	817	111	185	6537	3537	3000	3798	408	2361	975	1077	5182	7314	6122	1192	2299	1153	5862	14808

DISPENSARIOS.—Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal

MESES	Heridos auxiliados	Operaciones practicadas	Visitas gratuitas en el local	Visitas a domicilio	RECONOCIMIENTOS		Certificaciones Informes	Auxilios a em-briagados	Vacunaciones	Servicios varios	TOTALES parciales
					A personas	A idem. alienadas					
Enero	546	269	14,739	244	1,132	5	2,725	115	1,187	894	21,856
Febrero	460	256	15,412	226	1,404	8	2,741	106	1,924	730	23,247
Marzo	591	258	16,099	226	1,800	10	3,455	104	3,413	887	26,859
Abril	652	285	16,859	248	1,161	17	2,019	88	994	822	25,145
Mayo	721	300	19,007	272	1,232	10	3,103	181	2,157	1,041	28,024
Junio	769	275	15,550	149	1,084	14	1,533	88	776	716	20,954
Julio	826	252	15,048	42	933	16	1,039	68	520	674	19,418
Agosto	799	317	14,476	12	905	19	1,570	84	600	671	19,425
Septiembre	738	239	14,095	32	2,225	6	3,079	84	2,427	687	23,592
Octubre	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Noviembre	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Diciembre	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES.	6,102	2,431	141,285	1,451	11,876	105	21,264	918	15,998	7,122	206,498

ACCIDENTES auxiliados en los dispensarios municipales

MESES	FORTUITOS											A MANO AIRADA					VOLUNTARIOS			TOTAL GENERAL
	Trabajo		Atropello por carruaje		Máquina		Mor-deduras		Otras causas		TOTAL	Agresión		Riñas		TOTAL	V.	H.	TOTAL	
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.		V.	H.	V.	H.					
Enero	60	19	49	16	4	1	14	17	152	85	417	44	26	22	29	121	5	3	8	546
Febrero	60	16	31	6	4	—	20	23	142	65	367	21	22	20	22	85	5	3	8	460
Marzo	68	7	46	6	8	7	28	11	186	97	464	31	17	38	29	115	7	5	12	591
Abril	74	11	51	8	11	5	40	13	183	99	495	47	26	32	40	145	8	4	12	652
Mayo	91	10	53	10	5	1	35	19	232	110	566	53	29	32	31	145	5	5	10	721
Junio	85	18	57	16	8	1	31	28	227	131	600	54	31	42	35	162	4	3	7	769
Julio	90	25	56	16	12	—	41	16	217	155	626	69	46	33	45	193	3	4	7	826
Agosto	86	14	35	11	4	1	34	16	249	128	573	75	45	34	64	216	5	—	5	799
Septbre.	90	8	51	7	5	6	35	23	210	132	567	52	49	35	30	166	3	2	5	738
Octbre.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Novbre.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dicbre.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales.	702	128	429	96	61	22	278	166	1798	1000	4680	446	289	288	325	1348	45	29	74	6102

Brigadas Municipales

INTERIOR

Distribución del trabajo efectuado por las brigadas de esta Zona desde el 14 al 20 de Octubre de 1917

NÚMERO de agentes adscritos a la brigada	DESIGNACIÓN DE LAS BRIGADAS	NÚM.º DE AGENTES OCUPADOS EN		TOTAL	NATURALEZA DEL TRABAJO	PUNTO DONDE SE HA EFECTUADO
		trabajos propios de las brigadas	servicios especiales fuera de brigada			
159	Cementerios	125	56	159	Construcción de varias sepulturas de preferencia y arco-cuevas. Reparaciones varias, conservación de vías y paseos y limpieza general. Construcción de un grupo de nichos. Reparaciones varias, conservación de paseos y limpieza. Reparaciones, conservación y limpieza.	Cementerio del Sud-Oeste. Id. id. Cementerio del Este Id. id. Cementerio de San Andrés.
258	Conservación de vías públicas	199	59	258	Limpia y arreglo. Arreglo de empedrados. Colocar rigolas. Colocar bordillos. Construir aceras.	Carreteras del Obispo, Morrot, calles Travesera de Gracia, Las Corts, Tabern, Carolinas, camino del Cementerio, calles Avenida de la República Argentina, Alta de Mariné, San Adrián y Rambla Guardiola. Calles de Sevilla, Elisabets, Fernando y Riera de Horta. Calle de Cardoner. Calle Avenida de la República Argentina. Calles de Sevilla y Crisantemos.
291	Limpieza y riego.	185	108	291	Limpieza y riego.	Varias calles
59	Talleres municipales.	38	1	39	Carpinteros. Carreros. Herreros. Cuberos. Pintores. Lampistas.	Construir armario y cajas para árboles y varios trabajos en Casas Consistoriales. Arreglo carricubas y construir mangos. Luciar y acerar herramientas y varios trabajos para brigadas. Construir cubas. Varios trabajos en el taller y oficinas. Varios trabajos en el taller y oficinas.
747	SUMAS Y SIGUE	545	204	747		

NÚMERO de agentes adscritos a la brigada	DESIGNACIÓN DE LAS BRIGADAS	NÚM.º DE AGENTES OCUPADOS EN		TOTAL	NATURALEZA DEL TRABAJO	PUNTO DONDE SE HA EFECTUADO
		trabajos propios de las brigadas	servicios especiales fuera de brigada			
747	SUMAS ANTERIORES	545	204	747		
65	Conservación y reparación de la Casa Ayuntamiento y demás edificios municipales	55	8	65	Obras de reforma y reparación en diversos edificios municipales.	Casas Consistoriales. Matadero General. Mercados de la Libertad, Porvenir, San José y Borne. Jardines del Parque. Escuela de Bosque del Parque de Montjuich. Fielato de Don Carlos. Lazareto para infecciosos. Asilo de la carretera del Port. Archivo de Consumos de la Ronda de San Pablo. Dispensarios de Sans y Horta. Escuela de Sordo-mudos de la calle de Provenza. Almacenes de las calles de Sicilia y Wad-Ras.
6	Conservación y reparación de las construcciones, paseos y arroyos del Parque	5	1	6	Construcción de la solera del surtidor del Paraguas. Reparaciones en un pozo de registro. Limpieza de paseos y arroyos.	Parque. Id. Id.
62	Conservación de los jardines y arbolado municipales	59	3	62	Trabajos de plantación, replantación, limpia, riego y demás en los jardines y arbolado municipales.	Parque: varias secciones. Plazas Real, Medinaceli, Palacio, Sepúlveda, Bonanova, Centro de la Cruz, y Rosés. Paseo de Colón. Palacio de Bellas Artes. Matadero General. Junta de Ciencias Naturales. Mercado de San Antonio. Viveros del término de Moncada y de la calle de Wad-Ras.
22	Entretención de fuentes y cañerías	22		22	Servicio de agua del Parque. Reparación de escapes de agua en la vía pública. Reclamaciones de agua. Instalación, conservación y limpieza de fuentes, y conservación y limpieza de máquinas elevatorias de agua y bocas de incendio.	En toda la Zona del Interior, con respecto a la conservación y limpieza de fuentes, máquinas y bocas de incendio. Reparación de fuentes en la Plaza de Santa María, Llano de la Boquería, Plaza Padró, calle de la Puertaferriosa, Plazas Xandri, Comercio, Paseo Nacional-San Miguel, calles de Agramunt-Bolívar, Carmen-Egipcíacas, Garrofers - Maladetta, Gavá-Pasteur y Puerta del Angel. Conservación de grifos en el Matadero General.
29	Conservación del alcantarillado	27	2	29	Limpiar imbornales. Construcción de albañales. Reparación de muros. Reparación de bóveda. Pelotón de limpia de imbornales.	Plaza Real. Calle de San Andrés. Calle de Vidrieria. Calle del Tigre. Calles de las Magdalenas, Montesión, Riera de San Juan, Ripoll, Bou de San Pedro, y Durán y Bas.
929	SUMAS TOTALES	711	218	929		

ENSANCHE

Distribución del trabajo efectuado por las brigadas de esta Zona desde el 14 al 20 de Octubre 1917

NÚMERO de agentes ascritos a la brigada	DESIGNACIÓN DE LAS BRIGADAS	NUM.º DE AGENTES OCUPADOS EN		TOTAL	NATURALEZA DEL TRABAJO	PUNTO DONDE SE HA EFECTUADO
		trabajos propios de las brigadas	servicios especiales fuera de brigada			
127	Conservación de firmes.	115	14	127	Limpia y arreglo, construcción de acera y de un muro.	Calles de la Igualdad, Cerdeña, Viladomat, Borrell, Rosellón, Vilardell, Cataluña, Independencia y Consejo de Ciento.
15	Entretención de fuentes y cañerías	15		15	Reparación de escapes de agua en la vía pública. Reclamaciones de agua. Instalación, conservación y limpieza de fuentes, y conservación y limpieza de bocas de incendio.	En toda la Zona de Ensanche, con respecto a la conservación y limpieza de fuentes y bocas de incendio. Reparación de fuentes en las calles de Bruch-Provenza, Cortes-Clarís, Democracia-Vehils, Aribau-Diagonal, Córcega-Casanova, Industria-Padilla, Travesera-Cerdeña, Ronda de San Antonio-Sepúlveda, Radas-Anibal, Purísima Concepción, Pujadas-Llull y Sicilia-Pujadas.
140 SUMAS	126	14	140		

CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

Asistencia Médica en los Dispensarios

SERVICIOS PRESTADOS DESDE EL 5 AL 11 DE OCTUBRE DE 1917

LOCALES	Heridos auxiliados	Operaciones practicadas	Visitas gratuitas en el local	Visitas a domicilio	RECONOCIMIENTOS		Certificaciones a enfermos	Auxilios a embarazadas	Vacunaciones	Servicios varios	TOTALES PARCIALES
					A personas	A ídem alienadas					
Dispensario Casas Consistoriales	8	—	142	1	116	—	116	5	75	—	459
» Barceloneta	15	20	225	2	12	—	30	5	23	10	540
» Hostafranchs	12	8	181	—	22	—	22	1	54	10	290
» Santa Madrona	31	19	500	—	—	—	525	5	71	0	1,002
» Universidad	20	9	510	—	91	—	78	4	61	56	829
» Parque	5	—	57	—	26	—	41	—	28	5	160
» Gracia	12	4	248	—	—	—	98	1	95	17	475
» San Martín	5	—	251	—	—	—	5	—	26	4	271
» Taulat	12	7	551	1	20	—	35	2	16	11	455
» San Andrés	12	1	167	—	3	—	2	—	45	7	257
» Sans-Las Corts	6	—	146	—	10	—	50	—	25	5	242
» San Gervasio	3	1	108	—	23	—	20	—	18	5	178
TOTALES GENERALES	141	60	2,846	4	323	—	820	19	515	188	4,914

Demografía Médica de Barcelona

ESTADO DE LOS ENFERMOS ASISTIDOS EN SUS DOMICILIOS POR LOS SEÑORES FACULTATIVOS DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL, DURANTE EL MES DE **Septiembre de 1917**

ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y CONTAGIOSAS		Clasificación de los asistidos por edades y períodos de la vida																TOTALES PARCIALES					
		Modificación		1.ª Dentición		Transición		2.ª Dentición		Pubertad		Nubilidad		Virilidad		Virilidad descendente		Senectud		Decrepitud		V.	H.
		Hasta 5 meses		De más de 5 meses a 3 años		De más de 3 a 6 años		De más de 6 a 13 años		De más de 13 a 20 años		De más de 20 a 25 años		De más de 25 a 40 años		De más de 40 a 60 años		De más de 60 a 80 años		De más de 80 años			
		V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.
Viruela	Altas	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarampión	Altas	—	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Escarlatina	Altas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Angina y Laringitis diftérica	Altas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Coqueluche	Altas	—	—	1	2	2	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Enfermedades tifoideas	Altas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Enfermedades puerperales	Altas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Intermitentes palúdicas	Altas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sífilis	Altas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Grippe	Altas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tuberculosis	Altas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras enfermedades infecciosas y contagiosas	Altas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Muertos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Tratamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTALES PARCIALES.		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
		1	14	19	13	25	34	49	54	41	54	25	70	51	28	36	7	10	—	—	274	257	
Enfermedades comunes	Altas	8	11	64	70	60	58	66	87	51	83	30	47	111	205	85	161	36	71	3	6	514	799
	Muertos	—	—	6	4	5	5	4	3	1	2	—	1	1	2	2	1	4	6	1	1	22	23
	Tratamiento	7	9	86	79	55	49	89	90	42	110	29	70	128	240	89	192	61	77	1	2	537	918
TOTALES PARCIALES.		15	20	156	153	118	110	159	180	94	195	59	118	240	447	176	354	101	154	5	9	1,123	1,740

RESUMEN

Totales de enfermedades infecciosas	—	—	1	14	19	13	25	34	49	54	41	54	25	70	51	28	36	7	10	—	—	274	257
Totales de enfermedades comunes	15	20	156	153	118	110	159	180	94	195	59	118	240	447	176	354	101	154	5	9	1,123	1,740	
Totales generales.	15	21	170	172	131	135	197	229	148	236	113	143	310	498	204	390	108	164	5	9	1,597	1,997	

Visitas hechas a estos enfermos, 12,363; han pasado a los Hospitales, 31; han pasado a la asistencia particular, 5; han pasado a los Asilos, 0; operaciones practicadas, 0; certificaciones libradas, 78; inyecciones de suero y otros medicamentos, 39; servicios prestados por los auxiliares prácticos, 126; servicios prestados por los señores Dentistas, 2,105.